



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, la Comisión para la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395**, integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, dictaminan con base en la documentación que integra el expediente de la mejor opción para la emisión del Fallo, por lo que: -----

VISTO

Para el Dictamen Técnico Económico, las Proposiciones presentadas por los Licitantes: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción II, 36 bis fracción II, 36, 37 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 párrafo segundo, 77 de su Reglamento y la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, Código de Expediente COMPRANET: E-2024-00091637, Código de Requerimiento COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".** -----

RESULTANDO





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

PRIMERO.- Que el objeto de la presente Invitación es la **ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024"**, de acuerdo a la solicitud signada por la Procuradora Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante Memorándum No. SCASNA/597/07/2024 de fecha 29 de julio del presente año, respectivamente. -----

SEGUNDO.- Que con fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción IV, 26 fracción II, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 de su Reglamento, para la referida contratación, por su monto correspondió a la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, tomando como sustento para ello el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

TERCERO.- Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SFP/D-0242/2024 de fecha 12 de abril del presente año, con Recurso Federal correspondiente a los Proyectos: **"FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024"**. -----

CUARTO.- Que con fecha cinco de septiembre del presente año, mediante Oficios con números: DA/1939/2024, DA/1940/2024, DA/1941/2024 y DA/1942/2024, se hizo llegar Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial **IC3P-103C80801/002/2024, Código de Expediente COMPRANET: E-2024-00091637, Código de Requerimiento COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024"**, por correo electrónico a los Proveedores: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, AMBULANCIA**





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

NETWORK SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV, inscritos en el registro único de proveedores, con número de usuario en compranet: zss230117ik4, ane060214ec3, gua22c210133 y ucv190527195, turnándose en términos del artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la invitación para su participación al Órgano Interno de Control, así como a las Áreas internas de la Convocante, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes que se encuentran agregados en el expediente de la presente Invitación. -----

QUINTO.- Que de conformidad con las Invitaciones y Oficios remitidos, a las once horas del día once de septiembre del dos mil veinticuatro, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión para la invitación integrada por **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVAN**, en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así mismo en cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, interviene **NAHUM SOBREVILLA BARRIOS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. -----

SÉXTO.- Que consta en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, que ésta se desarrolló en términos de los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, contándose con la presencia en esa Junta de los licitantes: C. IVONNE ZARATE MARÍN, en representación de ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV; EMILIO VANEGAS FERNÁNDEZ, en representación de GRUPO VAFE SA DE CV, y EDDY OSVALDO GONZÁLEZ TOSCANO, en representación de USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV., se procede a recibir de manera formal el sobre que debe contener la Proposición Técnica y Económica de los Licitantes: ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV, mismos que se mostraron a los asistentes para que observaran que no fueron abiertos

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

previamente; aperturados estos se constata que efectivamente contienen la proposición técnica y económica de cada uno de ellos, por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de las Propositiones Técnicas de los licitantes: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV**, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas, de lo cual se deja constancia en el formato que detalla los documentos que entrega relacionados con los requisitos señalados en la convocatoria y que como **ANEXO 1** se agregó a esa Acta. Los integrantes de la Comisión para la invitación, el Encargado del Órgano Interno de Control, y los Licitantes presentes conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, procedieron a firmar las Propositiones en su aspecto técnico, recibiendo para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión para la invitación determinó que se turnará a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que se proceda a la evaluación y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 36 de la referida Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Posteriormente, se procedió a la apertura de los sobres de las Propositiones Económicas de los Licitantes: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV**, dando lectura al total ofertado de la partida única en concurso. El total ofertado quedó registrado en el **ANEXO 2** de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Propositiones Económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión para la invitación, el Encargado del Órgano Interno de Control, y los Licitantes presentes. -----

Acorde a lo anteriormente expuesto, y -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, está legalmente facultado con fundamento en lo que establecen los artículos 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción IV, 26 fracción II, 36 bis





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

fracción II, 36, 37, 42, 43 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 párrafo segundo, 77 de su Reglamento; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación. -----

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento y a la base 5 de la Invitación, conforme a la evaluación cualitativa bajo el criterio binario que realizó el personal de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV, cumplen** cualitativamente en las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Propositiones Económicas de los Licitantes: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV, quienes cumplen** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las Bases y el Anexo Técnico de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Que, al realizar la valoración cualitativa de las Propositiones Económicas presentadas por los Licitantes, el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determina que la Proposición Económica de **GRUPO VAFE SA DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante.** -----

TERCERO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Propositiones deben ser integrales, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofertado, sino también que sus Propositiones cumplan con las especificaciones, características y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Bases de la Invitación a Cuando menos Tres Personas, en ese contexto, se reunieron los integrantes de la Comisión para la invitación, y en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1937/2024 y DA/1938/2024, a la





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

COPARMEX, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registrara la asistencia de alguno de sus representantes, con el propósito de analizar la evaluación realizada a las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los Licitantes, el día doce de septiembre, a las diecisiete horas con treinta minutos del año en curso, en la referida reunión se emitió el **ACUERDO No. IC3P-103C80801/037/2024/SEPTIEMBRE/2024**, visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Invitación a cuando menos Tres Personas **IC3P-103C80801/002/2024, Código de Expediente COMPRANET: E-2024-00091637, Código de Requerimiento COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024"**, con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y la base 5 de la Invitación a cuando menos Tres Personas, la Comisión acuerda que se falle la partida única en concurso a favor del proveedor: **GRUPO VAFE SA DE CV**, por un Subtotal de \$1,438,172.41 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 MN), más IVA por \$230,107.59 (DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SIETE PESOS 59/100 MN), haciendo un total de \$1,668,280.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 26 fracción II, 36 bis fracción II, 36, 36 Bis, 37, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 párrafo segundo; 77 de su Reglamento; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con lo dispuesto en el clausulado de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, se emite el siguiente: -----

FALLO

PRIMERO.- Que con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la base 3.3 de la Invitación del presente procedimiento y evaluadas cualitativamente bajo el criterio binario las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV**, por el personal de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el cual determina en base al **Dictamen Técnico**, que los Licitantes: **ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT SA DE CV, GRUPO VAFE SA DE CV y USINE DEL CENTRO VALDEMAR, SA DE CV, cumplen** cualitativamente en las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico. Que el **Dictamen Económico** de la evaluación binaria de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determina que la Proposición Económica del Licitante: **GRUPO VAFE SA DE CV**, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. Por lo que la Comisión de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas determina: se falle a favor de **GRUPO VAFE SA DE CV**, por un Subtotal de \$1,438,172.41 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 MN), más IVA por \$230,107.59 (DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SIETE PESOS 59/100 MN), haciendo un total de \$1,668,280.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

SEGUNDO.- Apercíbese al Licitante: **GRUPO VAFE SA DE CV**, a que concurra a firmar el Contrato respectivo el día veinticuatro de septiembre del 2024, ante la Dirección Administrativa, debiendo presentar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los tres días hábiles después de la Notificación del fallo, Registro de Vigencia en Compranet; Constancia de situación fiscal; Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales respecto a impuestos federales, emitida por el .





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo; Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambas deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas; Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo en materia de seguridad social. Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la Constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso sus reformas o modificaciones que haya sufrido, siendo que el objeto del mismo este directamente relacionado con el bien objeto de la contratación y que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración o poder especial para suscribir instrumentos jurídicos o Contratos o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente. En caso contrario la Convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico, salvo en el caso que no sea aplicable. Asimismo, conforme a la base 3.12.1., deberá presentar dentro de un plazo máximo de diez días naturales posteriores a la firma del Contrato la Fianza que garantice el cumplimiento, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en el artículo 60 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, a través de la **Inconformidad** dentro de un término de seis días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de la junta publica en que se da a conocer el Fallo. -----

CUARTO.- Notifíquese por escrito o por cualquier otro medio electrónico el Fallo correspondiente a los Licitantes y al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrantes de la



CH

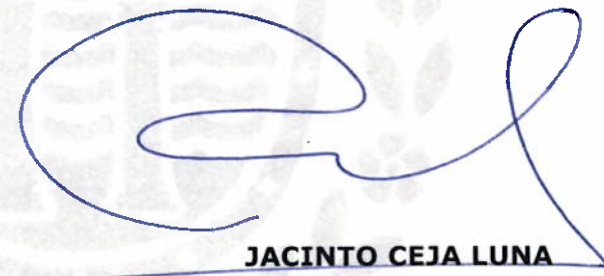


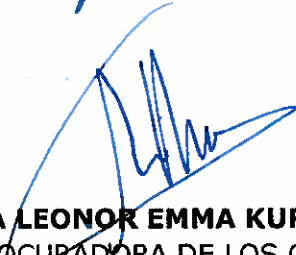
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

Comisión formada para la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024", firmando al calce y margen para debida constancia. -----

POR LA COMISIÓN PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN,
SUBPROCURADORA DE LOS CENTROS DE
ASISTENCIA SOCIAL DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA Y ÁREA SOLICITANTE


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024".

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IC3P-103C80801/002/2024, CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00091637, CÓDIGO DE REQUERIMIENTO COMPRANET: RA-2024-00090395, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA VAN ADAPTADA PARA AMBULANCIA, PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2024. DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN